



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 - Guaymallén - (C. P. 5521)

Tel.: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



COMUNICADO TECNICO CLASE 2 ANEXO N°2 - AMORTIGUADORES

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los Sres. Pilotos de la categoría Clase 2, Concurrentes, Preparadores, Medios de Prensa y al ambiente del automovilismo en general, las siguientes modificaciones técnicas:

RENAULT CLIO

Amortiguador trasero:

Largo vástago extendido: 1) 212,00 mm 2) 290,00 mm

Largo de cárter: 1) 347,00 mm 2) 340,00 mm

TOYOTA ETIOS

Amortiguador delantero:

Largo vástago extendido: 180,00 mm

Largo de cárter: 350,00 mm

Amortiguador trasero:

Largo vástago extendido: 240,00 mm

Largo de cárter: 325,00 mm

Portamasas delanteros: Se permite la adaptación de un rodamiento de 72 mm. sobre el portarodamiento.

Tolerancias: Para todas las marcas la tolerancia en los largos de los amortiguadores (cárter y Vástago) será de +/- 40 mm.

Mendoza, 2 de Octubre de 2020

CLAUDIO VIUDEZ
COMISARIO TECNICO

DIEGO FANGANO
COMISARIO TECNICO